

LA SOCIEDAD LITERARIA DE CARAVACA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA SEGUNDA MITAD SIGLO XIX ESPAÑOL (1862-1876)

GREGORIO SÁNCHEZ ROMERO

INTRODUCCIÓN

Tuvimos noción de la existencia de esta Sociedad Literaria como consecuencia del conocimiento de una *Álbum*, o compendio de trabajos manuscritos de poesía, de la denominada *Sociedad Literaria de Caravaca*, que abarca un corto periodo de tiempo, aunque bastante fructífero, en la segunda mitad del siglo XIX.

El acceso al referido manuscrito fue posible gracias a D. Francisco Fuentes Blanc, descendiente de Antonio Blanc Marín-Corvalán, alma del grupo de poetas caravaqueños en la época que, unidos por la inquietud común de la literatura, dieron paso al nacimiento de la referida Sociedad.

Fuentes Blanc, canalizando el sentir de la mayoría de su familia, consideró de necesidad dar a conocer la existencia de este manuscrito, testimonio directo de pensamientos, sentimientos, mentalidades y hechos históricos de la época en que se gestó, incluso con la intención de que pasase por la imprenta. Sin embargo, diversas circunstancias, que no vienen al caso, imposibilitaron su publicación.

El interés del trabajo en sí estriba en que, además de ser portavoz de valores literarios y de la realidad de una época, buena parte de sus autores jugó a su vez papeles muy importantes en la historia política y social de Caravaca de la Cruz y en su comarca en su tiempo; periodo por otra parte complejo y de tormentosa transición del Antiguo Régimen al Liberalismo, ocupando cargos y sirviendo de cauce a la implantación de la nueva mentalidad, gestada en la Ilustración.

El conjunto de quince autores del *Álbum Poético de la Sociedad Literaria de Caravaca* lo formaron: Antonio Blanc Marín-Corvalán, Agustín Marín de Espinosa, Ginés Trinidad Ruíz, Manuel Amoraga y Torres, Manuel Torrecilla del Puerto,

Diego Sánchez Olmo, Francisco Sánchez Olmo, Joaquín Párraga y Liñán, Ramón Chico de Guzmán, Fernando Torrecilla y Toledo, Manuel Torrecilla y Melgares, Ginés Sánchez Ruíz, Pedro Marín, José María Moreno y Leante y Ramón Sánchez Gutierrez.

Sin embargo no siempre coincidieron todos en la *Sociedad*, sino que en función de los avatares históricos, políticos y personales de algunos de ellos, fueron desapareciendo firmas y apareciendo otras nuevas, marcando un importante hito la mayor parte del periodo de tiempo previo y el que abarcó el Sexenio Revolucionario (1868-1874), con la participación activa en este evento histórico y político de algunos de los componentes. También se dio el fallecimiento de uno de ellos, caso de Agustín Marín de Espinosa o el traslado a localidad distinta de Caravaca, caso de Joaquín Párraga.

Además el *Álbum* va adornado, en buena parte de sus páginas, con ilustraciones diversas cuyo autor firma con las siglas J.L.G. y que, hasta la presente, no se han podido descifrar.

Su desarrollo en el tiempo se enmarca en dos etapas bien definidas, abarcando la primera desde diciembre de 1862 hasta marzo de 1866 y la segunda desde mayo de 1873 hasta abril de 1876. Así pues en el periodo comprendido entre 1866 y 1873, característico por su alto grado de convulsión política y social, la *Sociedad Literaria* deja de reunirse. Será en la segunda etapa cuando se incorporen algunas firmas nuevas.

El funcionamiento de aquella *Sociedad Literaria* se basaba en la celebración de sesiones, por lo general en ciertos meses del año aunque sin que existiera una periodicidad obligada. En esas reuniones los autores plasmaban en el *Álbum*, seguramente tras una declamación, la creación aportada. Por otra parte la temática era muy variada no estando ausentes poemas con contenidos vinculados a la realidad histórica y política del momento, así como a lo sociedad, que a veces no escapa a una mordaz crítica, o la propia mentalidad.

En definitiva se trata de un rico y variado compendio de creaciones literarias manuscritas, nacidas sin duda a la sombra del Romanticismo y del Realismo, en un ambiente intelectual sencillo, pero impregnado de las inquietudes de la época, en personas ya inquietas de por sí.

1. UN PANORAMA DEMOGRÁFICO EN CRECIMIENTO

El municipio de Caravaca de la Cruz en la época en cuestión pasó de 12.854 habitantes en 1854 a 15.053 el año 1877, lo que supuso un importante crecimiento demográfico¹, a pesar de haber padecido una epidemia de cólera morbo el año 1855, reflejada en el *Álbum* a través de un poema de Antonio Blanc².

¹ Censo de 1854. MARÍN DE ESPINOSA, Agustín. *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca*, Caravaca, 1856 pp.214 y 215. Dato correspondiente a 1877: CHACÓN JIMÉNEZ,

Según Nadal esta pandemia colérica tuvo su origen en Indostán, en 1842, llegando en 1847 a Constantinopla y en 1853 a Vigo. En julio de 1854 pasó desde Marsella a Barcelona, extendiéndose desde allí a todo el litoral mediterráneo.

A Caravaca las noticias del cólera morbo asiático llegaron en septiembre de 1854, procedentes de la Junta de Sanidad del Partido. Como consecuencia de ello la primera decisión fue la de suspender la feria que se celebraba entre los días 26 de septiembre y 3 de octubre de cada año, con el fin de evitar que entre los visitantes pudiera acudir algún contagiado que propagase la enfermedad. El 14 de septiembre se conoció la noticia de la llegada del cólera a las poblaciones vecinas, si bien en el distrito municipal no existía referencia de que, hasta el momento, se hubiese dado algún caso. Se recurrió a las rogativas públicas por espacio de cuatro días, bajando en procesión la Vera Cruz a la Parroquial de El Salvador.³

Pasaría casi un año sin que la epidemia hiciese su aparición en Caravaca. Hasta tal punto comenzó a darse por descartada que en junio de 1855 se promovió una acción de gracias a la Vera Cruz por haber librado a la población de la epidemia. Pero el día 10 de julio de 1855 comenzó la primera alarma, dado que en ese día y el siguiente habían aparecido algunos “cólicos sospechosos” (sic). Concretamente el día 11 se tuvo noticia de las cuatro primeras defunciones, aunque en principio no le otorgaron la calificación de cólera morbo y decidieron atender a las necesidades de los enfermos y pobres atacados, poniendo especial atención en el Hospital a donde habrían de ser trasladados con toda separación. Asimismo acordaron solicitar de la Diputación la autorización pertinente para invertir una parte del Presupuesto en atajar la posible llegada de la enfermedad⁴. A partir del día 13 de julio la mortalidad comienza a incrementarse de manera exagerada hasta el punto de que la media de fallecimientos diarios, desde el 13 del mes hasta el final, fue de 23 personas. La epidemia tuvo su máximo impacto durante los meses de julio y agosto, si bien en septiembre aún quedó algún rastro.

Destaca la alta mortalidad de julio, con un total de 437 fallecidos en ese mes⁵ incidiendo en todas las clases sociales y condiciones. Así el 21 fallecía José María Melgares, Cobrador de Contribuciones, el 2 de agosto moría el Alcalde José María Aznar Reina y el Regidor Pedro Marín y Vargas. A su vez las personas que tenían

Francisco y GONZÁLEZ ORTÍZ, José Luis. “Bases para el estudio del comportamiento demográfico de Cehegín, Caravaca y Moratalla en la larga duración (1468-1930)”. *Anales de la Universidad de Murcia*. Vol. XXXVII. N° 1-2. Murcia, 1980, p.62

² “Triste recuerdo. A la invasión de cólera en Caravaca el año 1855; y a los héroes que dejaron de existir, o sobrevivieron, cumpliendo sus difíciles deberes en tan tremenda catástrofe”, p. 167. Vid. SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, “Las epidemias en Caravaca de la Cruz (Murcia): el cólera morbo asiático de 1855 y 1885; *Murgetana*, 112, Murcia, 2005.

³ Archivo Municipal de Caravaca (en adelante AMC). AC 1854

⁴ *Ibid.* 1855. S:13.7

⁵ SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio; *La crisis del Antiguo Régimen y la transición al Liberalismo en el Noroeste de la Región de Murcia. El Modelo de Caravaca*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia, 2000, pp. 44 y 45

ocasión (fundamentalmente las pudientes) se ausentaban de la población, en busca de mayor seguridad y refugio. Entre ellas lo hicieron los regidores Miguel Giménez de Cisneros (que además era médico), Diego Melgares Martínez y Agustín Sánchez Cortés, abandonando sus cargos. Sin embargo permaneció en su puesto el Síndico Juan Marín y Pérez, que murió víctima de la enfermedad. Entre las medidas pertinentes, además de las normalmente establecidas para estas situaciones, cabe destacar la movilización de la Milicia Nacional, para garantizar el cumplimiento de las medidas y colaborar en el sostenimiento del orden público y la destitución del médico cirujano Miguel Giménez de Cisneros "...furtivamente ausentado de la población a las doce de la noche del día veinte y nueve de julio último, dejando en abandono el distrito de enfermos pobres..."⁶

La epidemia remitió en septiembre, si bien en los primeros días del mes aún se produjeron tres fallecimientos como consecuencia de la misma. La Milicia Nacional se desmovilizó el día 8 de septiembre al hallarse completamente restablecida la salud pública. El número total de fallecidos por el cólera fue de 550, cifra muy importante si la comparamos con los 1.016 muertos de Murcia y su huerta, dada la diferencia poblacional de una y otra zonas de la Región.⁷

También en el Campo de Caravaca tuvo una gran incidencia esta epidemia, donde llegó en agosto de 1855, no siendo suficiente el único cementerio existente, el de Archivel, proponiéndose la construcción de otro en Singla⁸. Ante las repercusiones de esta epidemia fue precisa la ayuda de un médico de Murcia, dado que los cuatro existentes en Caravaca se veían impotentes para dar asistencia a todas las personas afectadas.

Superada la incidencia expuesta, en el periodo de tiempo referido, se materializaría una tendencia importante al crecimiento de la población rural, a costa de la urbana, de tal modo que aproximadamente la mitad de los habitantes señalados para el municipio residía en campos y huerta.

2. UNA SOCIEDAD PLENAMENTE LIBERAL, BURGUESA Y DESIGUAL

La sociedad caravaqueña de la segunda mitad del siglo XIX era ya plenamente clasista liberal, y en ella jugaba un importante papel la creciente burguesía, mezclada con la baja nobleza local (hidalgos), cuyos privilegios seculares comenzaron a desaparecer con la progresiva implantación del Estado constitucional.

⁶ A.M.C. AC. 1855 S: 1.8. En esta sesión de Ayuntamiento se reunieron solamente cinco concejales por haber fallecido unos, entre ellos el propio Alcalde 1º, encontrarse enfermos otros y haberse ausentado los restantes.

⁷ MARSET CAMPOS, P. y otros, "La sociedad murciana y la cartagenera en las epidemias durante los siglos XVII, XVIII y XIX". en *De Historia médica murciana II. Las epidemias. Murcia*, 1981, p. 183

⁸ A.M.C. AC 1855. Folios 109,110 y 112. También leg.43/38 y 43/39

No obstante, el poder económico de la nobleza (al menos la poseedora de títulos) no solamente no había desaparecido sino que, en algunos casos, se vio acrecentado como consecuencia de las desamortizaciones, que le permitieron adquirir, a precios bastante módicos, bienes procedentes de conventos (jesuitas, carmelitas, jerónimos, en el caso de Caravaca) o de otras instituciones: montes de origen municipal, obras pías, hospitales, cofradías etc. Las principales propiedades agrícolas estaban en manos del Conde del Valle de San Juan, Conde de Lalaíng y Balazote - Marqués de San Mamés, Conde de Campo Hermoso, Conde de Luna, Conde de Benalúa y Marqués de Fontanar⁹. Así, el Conde del Valle de San Juan pagaba contribución en Caravaca, en 1873, en la cantidad de 3.252,71 pts y el Marqués de Fontanar 1840,15 pts, siendo al mismo tiempo, y en este orden, los dos mayores contribuyentes de la provincia de Murcia¹⁰.

Con los sucesivos cambios en el tiempo la sociedad evolucionó, abriéndose más el abanico de contribuyentes, de tal forma que en 1856 el total en Caravaca ascendía a 2.304, ordenados de mayor a menor en 12 categorías de 192 contribuyentes cada una, formando parte de la primera, y en este orden, el Conde de Lalaíng y Balazote, El Conde del Valle de San Juan, don Amancio Ruiz Sahajosa, etc.

No obstante el abanico de los contribuyentes se había ampliado, con respecto a 1845, nada menos que en 1067 personas. Ello como consecuencia de la reducción de las condiciones exigidas por la ley de 1837, por la que únicamente tenían derecho a voto quienes contribuyeran con 200 reales al año, a 120 reales anuales en 1856¹¹. Ellos formarían la clases altas (4%), medias altas (13%), medias (17%) y medias bajas (23%)¹².

Sin embargo, en las clases inferiores, la realidad no dejaba de ser cruda, incrementándose las penurias en años de escasez o de crisis agrícolas, como ocurría en Caravaca en 1857, en que hubo de recurrirse a una campaña de donativos voluntarios, en que participaron el Ayuntamiento, los mayores contribuyentes y algún particular con el fin de que pudieran alimentarse un total de 884 familias.¹³ Este es un hecho patente, que supone el constante crecimiento del número de jornaleros y de pobres, producto unos y otros del trasvase de otros grupos de la sociedad (artesanos, asalariados y labradores privados de trabajo por el fenómeno desamortizador).

Llama la atención por tanto los crecientes pauperismo y jornalерismo, vinculados a las transformaciones en el ámbito social, aunque también al crecimiento

⁹ SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, "Sexenio revolucionario y Primera República en el noroeste de la Región de Murcia. El modelo de Caravaca", *Anales de Historia Contemporánea*, nº10, Universidad de Murcia, 1993-1994, p. 325

¹⁰ VILAR, J.B. *El Sexenio democrático y el cantón murciano (1868-1874)*, Murcia, 1983, p. 331

¹¹ KIERNAN, V. G. *La revolución de 1854 en España*, Aguilar, Madrid, 1970, p. 217

¹² Obtenidas por extrapolación entre el Catastro de 1819 (Archivo Municipal de Calasparra/Archivo del Conde del Valle de San Juan) y datos de población de 1857.

¹³ A.M.C. Actas Capitulares. Año 1857. Sesión: 11.3.1857. Se realizó una campaña, hasta primeros del mes de marzo, obteniéndose 49 fanegas de trigo, 3 de centeno, 6 fanegas y 3,5 celemines de maíz, 2 y 7 celemines de alubias, 86 arrobas de patatas, 12 libras de pan, así como 3.217 reales 36 céntimos en metálico.

que, durante un siglo, experimenta la población. Como importante causa de esta situación se apuntaba por los Síndicos de Caravaca, en 1841, la subida de los precios de los granos, tras la liberalización del comercio, como consecuencia de la especulación y de la formación de *monopolios*¹⁴.

Así, en 1858, el número de jornaleros censados en Caravaca era de 778 y el de pobres de solemnidad de 218. Lo que significa que un total aproximado de 4.482 personas (las vinculadas a unos y otros), es decir en torno al 33% de la población, que constituían los escalones más bajos de la sociedad, vivían de forma precaria y muchos de ellos en la más absoluta indigencia.

Los componentes de la *Sociedad Literaria* se inscriben en el ámbito de la burguesía o clases medias locales, algunos con origen hidalgo (Marín de Espinosa, Torrecilla del Puerto) y se caracterizaron en su mayoría por ser personas con inquietudes no solamente literarias, sino de compromiso con el ámbito político e histórico del momento, participando en la gran transformación política y social que supuso el paso de un Estado absolutista a otro liberal y , al final, predemocrático. Tal vez esas propias inquietudes justifiquen una mentalidad abierta y una aguda sensibilidad, plasmadas en muchos de los poemas del *Álbum*.

Únicamente uno de ellos, *Antonio Blanc y Marín-Corvalán*, precisamente el líder de este movimiento literario, se mantuvo alejado de la actividad política, llegando incluso a ser en uno de sus poemas (“La mayor de las plagas”) crítico con el entorno de la política, a pesar de que su padre, *Manuel Blanc Carles*, de origen catalán, participara a su vez de forma muy activa en esa vida política, como tendremos ocasión de matizar.

Precisamente, en esta síntesis histórica, haremos reseña de aquellos autores de poemas que jugaron un papel importante en momentos históricos de la vida caravaqueña, sin olvidar no obstante al líder de este pequeño y breve movimiento literario, quien sirvió de nexo entre todos ellos. Por otra parte, es justamente la mayoría de los que actuaron en la primera de las fases (1862-1866) de este movimiento literario, la que configura a su vez a un ramillete de hombres con inquietudes políticas y que, como *Agustín Marín de Espinosa* o *Manuel Amoraga y Torres*, lucharían, de forma enconada y profunda, por unos ideales (propios de hombres con amplia inquietud intelectual), los del liberalismo, en medio de una mentalidad absolutista predominante en la mayoría de las esferas medias bajas de la sociedad; por otra parte las más analfabetas y aferradas a las tradiciones sociales, políticas y religiosas de las España del Antiguo Régimen.

Antonio Blanc y Marín-Corvalán, líder del grupo integrante de la *Sociedad Literaria*, como ya hemos advertido, era hijo único de *Manuel Blanc Carles*, y nació en Caravaca el año 1836, falleciendo en 1885 a la temprana edad de 49 años¹⁵.

¹⁴ A.M.C. AC 1841, S: 28.9.1841, Informe de los Síndicos sobre los males derivados del arrendamiento del Almudí.

¹⁵ Los datos relativos a su vida nos fueron aportados por su nieto, el ilustre abogado caravaqueño don Luís Martínez-Carrasco Blanc (hijo de Carmela Blanc y Perera) en agosto de 2002, quien falleció a los 94 años de edad, en plena lucidez mental, a penas unas semanas después de entrevistarle. Sirvan estas líneas de humilde y sincero recuerdo, así como de agradecimiento y homenaje.

Su fallecimiento no fue como consecuencia del cólera de ese año, sino debido a la diabetes, tras haber pasado por consultas médicas incluso en París.

Si bien, tal vez por propia convicción, no participó de forma activa en la vida política de su tiempo, sin embargo sí lo hicieron su padre, *Manuel Blanc*, y su suegro, *José María Perera Hervás*; el primero con mayor intensidad. Así *Manuel Blanc* ya aparece en 1832 y 1833, cuando el régimen de Fernando VII daba sus últimos estertores, propuesto en sendas ternas de concejales para el ayuntamiento de Caravaca en lo que serían ayuntamientos preliberales.

De la vocación liberal de *Manuel Blanc* ofrece testimonio su participación en la Milicia Nacional, de la que fue Subteniente y después Capitán. A partir de 1834 y hasta 1847 aparece, de forma intermitente, en las filas del Partido Moderado, como concejal y Teniente de Alcalde, siendo elegido Alcalde Constitucional el año 1852; cargo en el que permaneció hasta julio de 1854 en que la revolución lo derrocaría¹⁶.

Pero, volviendo a la breve reseña biográfica de *Antonio Blanc*, éste tuvo siete hijos, de los que le sobrevivieron solamente seis, fueron: *Manuel*, el mayor, que falleció con 7 u 8 años de edad, *José María*, *Luís*, *Carmela*, *Ángel* (Ingeniero de Caminos), *Julia* y *Antonio Blanc y Perera* (Ingeniero Agrónomo, fundador de la Cámara Agrícola, de la Caja de Ahorros de Caravaca y Presidente del Partido Conservador que fallecería en 1906, a la edad de 23 años y con 3 hijos).

Y aunque, como hemos observado, no tuvo una activa participación en política, sin embargo su talante liberal (como no podía ser de otra forma) le granjeó la enemistad de los carlistas. Así, cuando, el año 1873, coincidiendo con la Tercera Guerra Carlista se produjo la entrada de éstos en Caravaca¹⁷ sus bienes se vieron afectados al secuestrar a uno de sus encargados y debiendo pagar más de 7.000 reales para el rescate del mismo.

Era *Antonio Blanc* de los más jóvenes del grupo, aunque también tal vez el de mayor sensibilidad y producción literaria, ya que no se limitó a sus variadas aportaciones a este álbum, sino que otro manuscrito de poesías completa parte de su obra¹⁸. Por otra parte, el año 1862, con motivo de la visita de Isabel II a Murcia (24 de octubre), en la inauguración del ferrocarril de Madrid a esta ciudad, vió seleccionados y publicados una serie de poemas, dedicados a la reina y su familia, que fueron leídos ante ella¹⁹.

¹⁶ Datos elaborados a partir del estudio de las Actas Capitulares correspondientes (A.M.C.)

¹⁷ SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, "Sexenio revolucionario y Primera República..op. cit. p.337

¹⁸ Facilitada copia del mismo por Francisco Fuentes Blanc.

¹⁹ Facilitados por Ángel Celdrán Galán. Publicados por la Imprenta La Paz de Murcia. Se trata de los poemas: "La ciudad de Murcia a los Reales Viajeros Ramillete", "A S.M. La Reina. Soneto", "El bello sexo murciano. A Isabel II, como reina y como madre". También en el álbum que referimos, Francisco Sánchez Olmo deja constancia de este hecho en el poema "A mi amigo Don Antonio Blanc".

Fue por tanto el motor de la *Sociedad Literaria*, cuya existencia tal vez no hubiera sido posible sin el agente aglutinador que éste supuso. Precisamente fueron los salones de su casa en la actual calle Rafael Tejeo, en la que ha vivido hasta su aún cercano fallecimiento su nieto don *Luis Martínez-Carrasco Blanc*, los que acogieron a la *Sociedad*.

Agustín Marín de Espinosa fue sin duda el de mayor edad de todos los componentes de la *Sociedad*. Aunque se ha especulado con sus fechas de nacimiento y defunción entre 1804 y 1868²⁰, lo cierto es que difícilmente pudo nacer en el referido año y figurar ya en 1820 (con solo 16 años de edad) en la asociación liberal de *comuneros* formada en Caravaca y que actuaría durante el Trienio Liberal (1820-1823). Por otra parte, su defunción debió producirse en 1873, como se deduce de la elegía que en mayo de ese año le dedicó *Antonio Blanc* y que figura en este *Álbum*²¹.

Como ya hemos referido anteriormente *Agustín Marín de Espinosa* fue un hombre con inquietudes intelectuales y políticas. Desde el punto de vista intelectual quedan como sello sus poemas y sobre todo su labor como historiador, plasmada en un libro sobre historia de Caravaca y de la Vera Cruz, publicado en 1856 en la imprenta de Bartolomé de Haro y Solís y reeditado en edición facsímil por Ediciones “El Albir”, en 1975, bajo el auspicio del Dr. Emilio Sáez. Se trataba sin duda de la mejor de cuantas aportaciones a la historia de Caravaca se habían hecho hasta su época.

Desde el punto de vista político manifestó, coincidiendo con el Trienio Liberal, su apego al liberalismo, formando parte de la Milicia Nacional, en la que en 1823 ostentaba el grado de Subteniente y participando en la asociación de *comuneros* de la localidad²². Como consecuencia de ello, al producirse la reacción absolutista y la inmediata persecución de liberales, en diciembre de 1823 fue encarcelado, junto con otros 32 liberales, en el castillo de Caravaca, desde donde pasaría a las cárceles de Murcia, en las que permaneció al menos hasta 1826²³.

La llegada del liberalismo, tras el fallecimiento de Fernando VII, hizo que militara en las filas del Partido Progresista, formando parte de la Junta Provisional de Gobierno que, tras el Pronunciamiento de Espartero en 1840, se hizo cargo del Ayuntamiento de Caravaca, actuando en calidad de Secretario. En 1842, con el ayuntamiento de signo Progresista fue elegido Procurador Síndico y durante ese periodo de tiempo ordenó el Archivo Municipal, lo que le sirvió de importante apoyo y acicate para escribir y publicar el libro de Historia a que nos hemos referido y que ha contribuido a perpetuar su nombre entre los investigadores de la actualidad.

²⁰ *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, tomo 6, Murcia, 1995, p. 50

²¹ Figura en las páginas 219 a 222 del manuscrito y se titula “Fúnebre página a la memoria de nuestro amigo y compañero D. Agustín Marín de Espinosa”. Sesión del 6 de mayo de 1873.

²² SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, *Revolución y reacción en el Noroeste de la Región de Murcia (1808-1833)*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2001, p. 203

²³ *Ibid.* pp. 238-239

Manuel Amoraga y Torres era oriundo de Moratalla y destacó en Caravaca entre los años 1837 y 1873 por su gran actividad en el ámbito político y su amplia participación histórica en el definitivo asentamiento del sistema liberal, en las filas del Partido Progresista. Así en abril 1837 ya figuraba como Capitán de Caballería de la Milicia Nacional de Caravaca y formó parte de un “Directorio Militar” que a modo de “golpe de Estado” se hizo cargo del Ayuntamiento, siendo elegido Alcalde Segundo²⁴ en el Ayuntamiento que se formó al amparo de la Constitución de 1837.

En 1840, con el referido Pronunciamiento de Espartero, asumió la presidencia de la Junta Provisional de Gobierno (en la que como hemos reseñado también participó Marín de Espinosa), siendo elegido Alcalde del nuevo Ayuntamiento y actuando como tal entre ese año y 1843, dejando el poder con la caída de Espartero y la llegada del Partido Moderado²⁵.

La revolución española de 1854 le llevó de nuevo al poder municipal y provincial. Fue elegido nuevamente Alcalde de Caravaca, cargo que ejercería durante un periodo de doce días dado que renunció a favor de *Jose María Aznar y Reyna* al ser designado Diputado Provincial, a pesar de que no existía incompatibilidad entre ambos cargos, sin embargo adujo que el nuevo quehacer en la Diputación y los viajes a Murcia le impedirían atender al Ayuntamiento como era necesario.

El final del Bienio Progresista le llevó de nuevo al ostracismo político. Tendría que llegar la revolución de septiembre de 1868, la que destronaría a Isabel II, en la que participó, en el ámbito local, de forma muy activa y directa, para subir nuevamente al estrado del poder. Fue Presidente de la Junta Revolucionaria y designado Alcalde nuevamente en octubre de 1868. En 1869 fue elegido Alcalde por sufragio universal masculino, siendo el primer alcalde “demócrata” en la historia de Caravaca. Nuevamente fue reelegido para el cargo, por el mismo procedimiento, en 1872, con la denominación de “Alcalde Popular”, permaneciendo al frente del Concejo hasta el 7 de febrero de 1873 en que presentó su dimisión, pocos días antes de la proclamación de la Primera República Española, marchándose a vivir a Moratalla²⁶.

Fue sin duda un hombre de gran sensibilidad, pero al mismo tiempo con una alta personalidad, gran coraje político y visión histórica. A su vez destacó su preocupación por las obras públicas, sobresaliendo entre las mismas la construcción de la Glorieta, cercada de vallas y con puertas, el acondicionamiento del Camino del Huerto y el primer alumbrado público. Desde luego su nombre no debería, como hasta ahora, pasar inadvertido en la historia de Caravaca.

²⁴ A.M.C. A.C. 1837

²⁵ Ibid. A.C. 1840, 1841, 1843. Vid. También AMORAGA Y TORRES, Manuel, *Breve Memoria sobre la vida política de D. Manuel Amoraga y Torres en la ciudad de Caravaca*, Madrid, 1886, pp. 12 y 13

²⁶ A.M.C. A.C. 1872. Vid. SANCHEZ ROMERO, Gregorio, “Sexenio revolucionario..” op. cit. p. 335; también AMORAGA Y TORRES, Manuel, *Breve memoria...* op. cit. p. 21

Ginés Trinidad Ruíz, escribano procedente de Granada. Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Había sido Visitador de Puertas de la Capital de Granada.

Al igual que *Marín de Espinosa* y *Amoraga* estuvo vinculado al Partido Progresista. Con el cambio político de 1843 (caída de Espartero) se le había represaliado “..por su opinión y compromisos..” y emigró con su familia a Caravaca.

Durante la Revolución de 1854 intervino como Vocal y Secretario de la Junta de Salvación Pública, junto con *Amoraga* y *Torres* y *Manuel Torrecilla del Puerto*. Desempeñó la escribanía que había dejado don Francisco López Egea hasta el 15 de agosto de 1854 en que renunció para volver a Granada. El nuevo fracaso del progresismo le llevó de regreso a Caravaca, coincidiendo nuevamente con sus correligionarios y participando en la revolución de 1868. Pasó a ocupar el puesto de secretario efectivo del Ayuntamiento, siendo cesado el 23 de febrero de 1873 con advenimiento de la Primera Republica²⁷.

Manuel Torrecilla del Puerto, de origen hidalgo, hijo de *Juan Torrecilla del Puerto* quien junto con *Agustín Marín de Espinosa* había participado en los movimientos liberales del Trienio, siendo represaliado de la misma forma.

Fue, al igual que los anteriores, miembro del Partido Progresista y participó en la Revolución de 1854 formando parte de la Junta de Salvación Pública. En 1855 era Alcalde Segundo, permaneciendo en el cargo hasta septiembre de 1856 en que los moderados volvieron al poder, ocupando su lugar *Felipe Martínez Iglesias*.

Con la Revolución de 1868 volvería, con el equipo de *Amoraga*, nuevamente a ocupar el cargo de Alcalde Segundo. Sin embargo en las elecciones de 1872, celebradas con sufragio universal masculino, no salió elegido como concejal. Habría de llegar la república dictatorial de Serrano para que el 25 de febrero de 1874, a las 9,30 de la noche, en presencia del Capitán de la Guardia Civil, se destituyera al ayuntamiento republicano “demócrata” y *Torrecilla del Puerto* fuese designado nuevamente concejal, cargo que ostentó hasta el 31 de diciembre en que, tras la proclamación de Alfonso XII, este ayuntamiento fue destituido por el “Comité Alfonsino” de Caravaca que nombró como presidente de la Junta de Gobierno a *Félix Martínez Carrasco*²⁸.

Joaquín Párraga y *Liñán* era ya en 1862 Teniente Jefe de Línea de la Guardia Civil de Caravaca, sintiéndose muy unido por una fuerte amistad con *Antonio Blanc* y el resto del grupo, y participando de sus aficiones literarias, compartiendo páginas en el *Álbum* hasta el año 1865. Su última aportación durante su estancia en Caravaca fue una oda a la muerte de su hija. Después se trasladaría a Valencia, desde donde, en 1876, enviaría la última de sus participaciones, destinada a ensalzar la paz tras la finalización de la Tercera Guerra Carlista.

²⁷ A.M.C. A.C. 1854 Y 1873

²⁸ A.M.C. A.C. 1854,1868, 1872 Y 1874.

Francisco Sánchez Olmo fue hombre vinculado al Partido Moderado, lo que no supuso un obstáculo para compartir amistad y páginas con los miembros más destacados del Partido Progresista en Caravaca. En 1859 ocupaba cargo de concejal en el ayuntamiento moderado, volviendo nuevamente, esta vez como vocal de la Junta de Gobierno, formada por “aclamación pública”, presidida por *Félix Martínez Carrasco*, que desplazó al ayuntamiento que presidía *Juan de Zafra*, el 31 de diciembre de 1874, al ser proclamado Alfonso XII.

Diego Sánchez Olmo, hermano del anterior y con similares inquietudes e ideario político ocupaba el cargo de secretario del Ayuntamiento cuando fue depuesto por la revolución de 1868. El 31 de diciembre de 1874 aparece como Secretario del Partido Alfonsino, y en 1875 fue nombrado Secretario Interino del Ayuntamiento.

Ramón Chico de Guzmán Ortiz y Otañez, nacido en Madrid en 1843, con raíces en Cehegín donde reposan sus restos, era también de los más jóvenes del grupo y su participación fue muy breve. Era el II Conde de la Real Piedad. Hijo de *Pedro María Chico de Guzmán*, importante activista y promotor del liberalismo en Cehegín y en la Comarca y que fue encarcelado en 1824 en el castillo de Caravaca de la Cruz, junto con *Agustín Marín de Espinosa*, entre otros. Fue el fundador del Hospital de la Real Piedad de Cehegín.

Poeta, escritor y periodista, militar (llegó a ser Teniente General de la Armada y Ministro Togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina) estuvo también muy vinculado a la política provincial y nacional. Fue Diputado en dos legislaturas y Gobernador Civil por Murcia, en 1875.

A su vez ocupó el cargo de Secretario de la Comisión de los Nueve para la convocatoria de las Cortes que darían origen a la constitución de 1876 ²⁹.

En esta breve reseña social hemos ofrecido referencias de los autores que colaboraron en el nacimiento de la *Sociedad Literaria* y que se significaron en la gestión de la *res pública*, formando parte, por derecho propio, de la Historia de Caravaca y por extensión de la Historia de España en momentos de complicados cambios, verdaderamente revolucionarios, mostrando al tiempo que una gran delicadeza de espíritu una mente abierta hacia el futuro. Seguramente una y otra cualidades iban de la mano.

Sin duda entre todos ellos destacaron *Agustín Marín de Espinosa* que ya en la revolución de 1820 participó de forma activa y abierta, pagando incluso con la cárcel su fidelidad a las ideas de la Ilustración, y *Manuel Amoraga y Torres*, verdadero espíritu progresista y revolucionario que ocupó en varias ocasiones la poltrona de alcalde con resultados que aún hoy están palpables, siendo a su vez el primer alcalde predemocrático en la Historia de Caravaca.

²⁹ ALCÁZAR DE IRANZO, “Don Ramón Chico de Guzmán: dos nuevos hallazgos para su biografía”, *Alquipir*, 10, Cehegín, 2002, pp. 57 y 58

3. UNA ECONOMÍA PREDOMINANTEMENTE AGROPECUARIA ANTE LA INEXISTENTE REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

En el periodo en que vivieron los autores del *Álbum* y se desarrollaron sus actividades el predominio del ámbito rural y agrícola en la economía caravaqueña era aplastante. De ello deja clara constancia el hecho de que en la Junta Municipal del año 1872, formada por contribuyentes y que constaba de un total de 60 individuos, solamente 7 de ellos lo eran por industria (12%) y a su vez el nivel económico de estos últimos contribuyentes, que abarcaba además a los comerciantes, era muy bajo ya que solamente aportaban un 11% del volumen total contributivo³⁰.

La propiedad de la tierra se encontraba dividida en tres sectores: la gran propiedad y la media-alta, que abarcaba en torno al 81% de la extensión, la mediana, alrededor del 6% y la pequeña que suponía el resto, dándose cierto minifundismo en las áreas de regadío. Las grandes propiedades se habían visto incrementadas como consecuencia de las desamortizaciones, tomando cuerpo en esta época la de Madoz (iniciada en 1855), que supuso la liquidación definitiva de bienes procedentes del ayuntamiento (totalidad de los montes) y eclesiásticos. Así se pusieron en venta bienes de las monjas Carmelitas, de Santa Clara, Curato de la Parroquial, cofradías de Ánimas y San Pedro, así como todos los beneficios del clero secular y ermitas, entre éstas la de La Encarnación. Muchos de estos bienes pasaron a engrosar las propiedades del escalón de la clase media-alta, miembros de la burguesía local tales como los Blanc, Angosto o Hervás, por citar algunos de los principales contribuyentes con residencia en Caravaca.

En cuanto a las formas de tenencia y explotación predominaban los sistemas indirectos, con el arrendamiento como base, si bien en el secano se alternaban arrendamiento y aparcería.

Entre las producciones predominaban los cereales, especialmente trigo y cebada, aunque esta última, a tenor de lo manifestado por los contemporáneos, era poco rentable dados sus elevados gastos de producción y bajos rendimientos. Por otra parte, la crisis cerealista de 1864-1867 tuvo además una importante incidencia en Caravaca.

También se producía maíz y cañamo, teniendo este último gran importancia en la Huerta que además abastecía al mercado local de patatas, frutas, verduras y hortalizas. Por su parte viñedo y olivar jugaban un importante papel, aunque a veces había que recurrir a importar de otras localidades pues no eran suficientes para el abasto del consumo local.

Por lo que respecta al sector ganadero, en 1860 se cifraba el total de ganado lanar y cabrío en unas 19.000 cabezas³¹, sin duda inferior al existente en 1757, cuan-

³⁰ SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, "Sexenio revolucionario.." op. cit p. 324

³¹ A.M.C. A.C. 1860

tificado en 21.988 cabezas de ovino y 11.668 de caprino³², lo que en cifras relativas suponía una reducción del 57%, debida ésta fundamentalmente a los procesos roturadores del siglo XVIII y a la desaparición de un buen número de pequeños rebaños que pastaban en los montes, hasta entonces considerados comunales, desamortizados por el Estado al concejo caravaqueño y vendidos en buena parte a particulares.

Por último, destacar que la explotación de esparto y carbón, ya tradicional en la segunda mitad del siglo XIX, suponía una interesante repercusión económica, calculándose en 1870 su producción en 6.400 arrobas de carbón y más de 8.000 de esparto³³.

Concerniente a la industria Caravaca, entre los siglos XVIII y XIX, había establecido un interesante tejido protoindustrial, acorde con la época, muy por encima de la mayoría de los municipios de la Región, compartiendo importancia en esta actividad económica con Cartagena, Murcia y Lorca y manteniendo industrias tales como las de tejidos, papel, cobre, curtidos y tintes hasta casi las últimas décadas del siglo XIX.

Es más, en los años treinta y cuarenta del siglo XIX se observa un importante impulso e interés por la industria. Así, en 1837 Lorenzo Tejeo, que había pasado a ser Regidor, por abandono de otro, afirmaba que no podía asumir el cargo por depender de él las más de treinta familias de otros tantos menestrales ocupados en una fábrica de papel blanco y otra de batir cobre que estaban a su cargo³⁴, lo que demuestra una gran implantación. Por otra parte el mismo emprendedor Tejeo estableció en 1842 una máquina, movida por energía hidráulica, que hilaba, tejía y sacaba teñidos los paños que fabricaba. Éste, en la exposición de motivos que le llevaban a establecer esta industria, afirmaba “que animado del deseo de fomentar su país por todos los medios (...) ansiando dar impulso a la industria, desanimada hasta ahora en un pueblo que por la posición que ocupa, por los ricos manantiales de agua que fertilizan sus campos (...) si saben aprovecharse los frutos indígenas que la agricultura puede proporcionar al fomento de las artes (...) está llamado a ocupar un lugar distinguido entre las poblaciones más industriosas...”³⁵

Otros tales como Felipe Martínez-Iglesias, en 1845, promovían la creación de nuevas almazaras, en este caso supliendo la energía hidráulica por animales³⁶, o Manuel Blanc, quien desde su puesto de Teniente de Alcalde, también en 1845, ante las dificultades y problemas que la creciente industria encontraba con su fuente de energía hidráulica, al chocar con los conservadores intereses de los agricultores de la Huerta de Caravaca, proponía realizar obras de desviación para evitar que pararan durante parte del año (sobre todo en las épocas de mayor necesidad de regadío)

³² A.M.C. Catastro de Ensenada. Libro de Vecinos y Ganados.

³³ A.M.C. A.C. 1870

³⁴ A.M.C. A.C. 1837

³⁵ A.M.C. 1842

³⁶ Ibid. 1845, f. 54

“...causa también la despoblación de muchas familias de los operarios ocupados en ellas (...) así como el fomento de la industria..”³⁷

Es decir se atisbaba una clara mentalización en ciertos sectores de la burguesía, que a su vez eran los rectores del municipio, con respecto a la necesidad de impulsar el proceso industrializador, algo que en otras zonas de España ya estaba de forma incipiente acercándose a la Revolución Industrial europea. Al mismo tiempo existían industrias que habían experimentado cierto auge (tejidos, calzado, papel, metal, curtidos). Cabe entonces preguntarse cuál fue la causa de que esa auténtica *revolución protoindustrial* no cuajara como *revolución industrial*.

En primer lugar se vería afectada por los mismos factores que ciertos sectores industriales de España similares, como fueron la descapitalización, el atraso tecnológico y la competencia de manufacturas foráneas, que dieron al traste con el sector textil del lino y del cáñamo³⁸.

Si nos atenemos al factor descapitalización, veremos que es cierto que buena parte de estas industrias ya existentes en el siglo XVIII, al menos las más tradicionales, se encontraban en manos de aristócratas (Marqués de San Mamés, Melgarejo..) cuyo máximo interés por las mismas estribaba en extraer unas rentas fijas a través de los arrendamientos periódicos. Difícilmente a sus arrendatarios podrían aportarles grandes beneficios, capaces de generar capitales con fuerza suficiente para la reinversión y modernización.

En segundo lugar la tecnología se mantenía aún bajo niveles de casi nula evolución, ya que en Caravaca no se llegó nunca a instalar una máquina de vapor, limitándose la más *revolucionaria* (la de Lorenzo Tegeo) en 1842 al uso de la energía hidráulica. No resistiría por tanto la industria textil (lanera, cáñamo y lino) el empuje de la algodonera (Cataluña, Alcoy, Málaga)³⁹ más moderna que impactó en los precios de producción y venta.

En tercer lugar, el mercado no alcanzaba los niveles necesarios para impulsar la industrialización, a pesar de la existencia ya desde el siglo XVIII del Mercado Semanal de los lunes establecido en 1794 por un Real Privilegio de Carlos IV⁴⁰, de algunas compañías que traficaban con productos textiles, papel y algunos de los martinetes⁴¹, y de alcanzar mayor volumen algunas de ellas, como ocurrió con la de

³⁷ A.M.C. AC 1845

³⁸ VILAR, J.B. *El despegue de la Revolución Industrial Española, 1827-1869*, Madrid, 1990, pp. 342-344

³⁹ NADAL; J. *El fracaso de la Revolución Industrial en España (1814-1913)*. Barcelona, 1994, pp. 194-221. La fábrica barcelonesa de “Bonaplata, Rull, Vilaregut y Cía” (1832-1835) había sido la primera en instalar la máquina de Watt. En Alcoy (Alicante) ante las ya tradicionales industrias lanera y papelera irrumpió el algodón, habiéndose enraizado su industrialización ya en 1849 y en 1853, se introdujo el primer vapor en la fábrica “Pérez Gavarró y Cía”.

⁴⁰ Si bien las gestiones se habían iniciado en época de Carlos III, concretamente el 30 de junio de 1774, la concesión no tuvo lugar hasta 1794 (A.M.C. Leg. 1. Privilegio de concesión del Mercado Semanal a Caravaca. Año 1794)

⁴¹ PÉREZ PICAZO, M^a. T. *Caravaca de la Cruz, 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1993, pp. 46 y 47.

Francisco Arch que en 1801 recibía poderes desde Cartagena y Alicante de diversas compañías radicadas allí para que operara en su nombre en toda la zona e incluso pudiera cobrar deudas, letras etc, lo que significa que a su vez se convertía en una especie de sucursal de las mismas⁴², al tiempo que se demuestra la intervención y presencia de ellas en el municipio y en la comarca. A partir de 1853 se advierte una clara decadencia en la concurrencia de comerciantes a la Feria⁴³, a pesar de la aplicación de una política totalmente librecambista y de exceptuar a los concurrentes del pago de toda clase de derechos al ayuntamiento. En 1859 la decadencia del comercio es un hecho ya firmemente constatado⁴⁴.

En cuarto lugar, las deficientes vías de comunicación, limitadas a caminos carreteros que le unían con Andalucía, Murcia, Valencia y Madrid, en frecuente mal estado⁴⁵ y su exclusión de la red de ferrocarriles. Es más, en principio se luchó para que el ferrocarril de Madrid a Cartagena pasara por Calasparra, ya que no era posible su llegada a Caravaca.

Se daba la circunstancia de que en 1858 había llegado a Caravaca la noticia de que en el Congreso de los Diputados se había presentado una proposición de ley para que el ferrocarril se dirigiera desde Chinchilla hasta Yecla y Jumilla, y desde ahí a Murcia y Cartagena, lo que, al decir de los contemporáneos, supondría grandes perjuicios para esta población y otras de la provincia "...que en inmensa mayoría quedan desatendidas y sin las ventajas que proporciona el camino de hierro..."⁴⁶. Alternativamente a ese proyecto se había presentado uno del ingeniero don José Almazán, defendido en las Cortes por el Diputado de Caravaca, representante de la zona, don José María Ródenas, y apoyado por hombres como el Conde del Valle de San Juan, que se impuso y que suponía la aprobación del trazado que, partiendo desde Albacete, pasaría por Calasparra hasta Murcia y Cartagena⁴⁷.

Y el año 1859 se presentó una propuesta de arreglo de los caminos de Lorca, Moratalla, Cehegín, Calasparra y Caravaca, con especial interés en el "camino vecinal de primera orden desde Lorca a Caravaca" así como desde Caravaca a Calasparra "con el objeto de comunicar con la Carretera General de Albacete y des-

⁴² El 10 de agosto de 1801, Angel Ferro, en Cartagena, le otorgaba poder en nombre de su Compañía "Juan Bautista Doder y Angel Ferro". El 11 del mismo mes lo hace Juan Bergez, en Alicante, en representación de "Bergez, Vignau y Compañía"; y el 30 de noviembre de ese mismo año en Cartagena lo hacen "Los Hermanos Rafo y Ricardo y Compañía" y "La Viuda de Marcos Mondalla y Hermanos". (A.M.C. Protoc. not. 1802-1803. Año 1802.)

⁴³ Tenía una duración de ocho días y consta su existencia ya desde 1623 a partir del día 14 de septiembre, y desde 1847 habían solicitado el cambio de fecha al 3 de octubre siguiente, por considerar que tal vez sería más conveniente, por comenzar la de Lorca el 16 de septiembre (A.M.C. AC 1853)

⁴⁴ A.M.C. AC 1859

⁴⁵ En 1844 hay una queja en este sentido por parte de los comerciantes, donde exponen "...las mil dificultades para ser transitados, y con la mayor exposición, aún por carruajes sin cargamento, cuyo perjuicio es común a todos los vecinos (...) y principalmente a los comerciantes..." (A.M.C. AC 1844)

⁴⁶ A.M.C. AC 1858

⁴⁷ Ibid. Se llegó a ofrecer, en apoyo del mismo, "...un crecido número de suscripciones de particulares y todo el capital en que cuenta de los bienes enagenados de propios..."

pués con el ferrocarril en proyecto que ha de atravesar próximamente al indicado punto de Calasparra..”⁴⁸

Este ferrocarril se le encargó al banquero José de Salamanca, vicepresidente de la MZA, que la traspasó al poco tiempo a la Grand Centrale. El 27 de abril de 1865 quedaba finalizado todo el trazado entre Chinchilla y Cartagena⁴⁹ y formaba parte de la red básica española, hallándose prácticamente construido en 1867.⁵⁰

Sin embargo, contrariamente a lo esperado, y a pesar de la gran crisis económica de los últimos sesenta, sería a partir de 1870 cuando los efectos del ferrocarril y de la revolución de los transportes en España, y en la Provincia de Murcia, tendrían una incidencia negativa en Caravaca, que no disponía de puertos, ni ferrocarriles, ni carreteras. A través del ferrocarril de Calasparra llegarían productos industriales procedentes de distintas zonas de España y de Europa (desde Cartagena) que sumirían en la ruina su producción, lo que daría lentamente al traste con textiles, papel, batidos de cobre y cuero, dejándole únicamente una artesanal industria alparagatera que llegaría a su final en los años cincuenta del siglo XX.

En quinto lugar, la falta de fuentes de energía actualizadas (carbón mineral) y materias primas (algodón, minerales) daría pie a que progresivamente se fuera apagando lo que, en otras circunstancias, hubiera sido la base esencial para una verdadera revolución industrial que, en nuestro caso, no llegó a existir.

Por último, los beneficios de la agricultura o del comercio, en manos de la reformada nobleza y de una burguesía rural, conservadora y rentista, no fueron a sectores productivos, con lo que la falta de iniciativa, y de capitales, se sumó al estancamiento económico del municipio, que perdió protagonismo en el ámbito regional, sumiéndose en una sensible decadencia, de la que no comenzaría a despertar hasta los años sesenta del siglo siguiente.

En definitiva, el enmarque socioeconómico de Caravaca en el periodo comprendido entre 1862 y 1876 puede situarse entre los parámetros de una sociedad eminentemente agropecuaria, con una burguesía local vinculada al ámbito agrario y una economía estancada, cuando no en recesión, como consecuencia de las propias crisis agrarias (1864-1867, 1872, 1873) y la falta de apertura hacia nuevas opciones económicas, fundamentalmente la industria, tal vez debido a la manifiesta lejanía de las vías de comunicación punteras en la época (puertos y ferrocarriles).

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ MULA GÓMEZ, A.J. *Gran Enciclopedia de la Región Murciana*. Tomo IV. Murcia, 1994. p. 223

⁵⁰ Véase VILAR, J.B. y VILAR, María José, *La primera Revolución industrial española (1812-1875)*, Barcelona, 1998, p. 96

4. LA REALIDAD POLÍTICA: DE LA REVOLUCIÓN DE 1854 A LA PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA Y LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

Esta época supuso la definitiva consolidación del Estado constitucional y liberal en España y por tanto el establecimiento de nuevas formas de gobierno, en los diversos ámbitos, en los que jugaron un papel importantísimo en primer lugar los dos partidos en que se había desgajado, en 1839, el movimiento liberal: Moderados y Progresistas, y en segundo lugar los que con posterioridad irían naciendo: Unión Liberal, Radicales y Demócratas (republicanos).

Durante el periodo comprendido entre 1845 y 1854 se puede considerar en el ámbito local una etapa de cierta calma, sucediéndose al frente del municipio, que se reintegra territorialmente a su primitivo ser, con la disolución, en 1847, de los ayuntamientos de Archivel y Singla, los moderados *Felipe Martínez Iglesias*, *Pedro Ignacio Ródenas* y *Manuel Blanc*. Tal vez colaboró a ello la atmósfera de entendimiento y respeto que se había instaurado entre los primeros y más significados líderes de las dos corrientes liberales: *Felipe Martínez Iglesias* por los moderados y *Manuel Amoraga* y *Torres* por los progresistas⁵¹. Se aprovechó esa paz para la realización de determinadas obras públicas y la configuración del mapa político del liberalismo local. En él se consiguió la concesión por Isabel II del título de ciudad, por mediación de don *José María Ródenas* y *Lostau*, caravaqueño y Diputado a Cortes⁵².

La nueva efervescencia política comenzaría entre los años 1850 y 1854, en el ámbito nacional, jugando un importante papel la crisis económica desatada en el periodo y el giro hacia un conservadurismo cada vez mayor desde Narváez a Bravo Murillo. Los primeros meses de 1854 presenciaron un recrudecimiento de la batalla política. Éste tendría su punto culminante en las revoluciones del 28 de junio y la noche del 17 de julio en Madrid, que se decantarían a favor del progresismo político, auspiciada desde 1852 por los considerados como ataques a la Constitución desde los gobiernos moderados⁵³. El primer reflejo político de la revolución, a la vista, se dio en Caravaca el 27 de julio, con la instalación al día siguiente de una Junta de Salvación Pública que desplazó al ayuntamiento moderado que presidía *Manuel Blanc*. Dicha Junta quedaría presidida por *Manuel Amoraga* y *Torres*, ante quien sus integrantes prestarían juramento “...de defender nuestra Santa Religión, los principios proclamados por los generales Dulce y O’Donell y las disposiciones y órdenes que emanan de esta Junta...”⁵⁴. También participaron en la misma *Agustín Marín de Espinosa*, *Manuel Torrecilla del Puerto* y *Ginés Trinidad Ruíz*, todos componentes de la *Sociedad Literaria* liderada por *Antonio Blanc* y que, como hemos indicado, nació en 1862.

⁵¹ AMORAGA Y TORRES, Manuel. *Breve memoria* ..op. cit p. 12

⁵² Real Orden de 26 de julio de 1849

⁵³ KIERNAN, V.G. *La revolución de 1854 en España*. Aguilar, Madrid, 1970, p. 39 y ss.

⁵⁴ AMC. AC. 1854

A primeros de agosto se crearon una comisión para la restauración de la Milicia Nacional y una Junta de Beneficencia. *Manuel Amoraga* fue elegido Diputado Provincial y la presidencia recaería en otro histórico del liberalismo local: *José María Aznar y Reyna*. Se repusieron en sus puestos aquellos concejales que aún vivían y fueron depuestos en 1843.

En 1855 se dio la funesta epidemia de cólera que ocasionó el fallecimiento del alcalde y varios concejales y había obligado a la supresión de la feria en 1854. En 1856, cuando a penas pudo consolidarse la más mínima labor política se produjo la retirada de Espartero. Se comunicaba desde el gobierno Civil de la Provincia y el 27 de julio se declaraba el “Estado escepcional” por parte de la Capitanía General, y el 29 se procedía al desarme de la Milicia Nacional. El 5 de septiembre se creó un nuevo ayuntamiento con don *Felipe Martínez Iglesias* a la cabeza, y con la aparición de nuevos nombres en el concejo, conjuntamente con moderados de raigambre. En estas circunstancias se desarrollan los años sesenta, en donde se suceden alcaldes moderados y unionistas, con un creciente descontento popular frente a la presión fiscal, como la generada en 1863.

La revolución de septiembre de 1868, la que destronó a Isabel II, puso nuevamente en el poder municipal a *Manuel Amoraga* y *Torres*, dando paso a lo que consideramos, en el ámbito local, la culminación y definitiva implantación del sistema liberal. Según *Amoraga* “el partido progresista estuvo la friolera de doce años en el ostracismo (...) merced a los obstáculos tradicionales que decía Olózaga”. Y él mismo, testigo de excepción, será con sus palabras quien nos relate cómo se vivió la llegada de la revolución septembrina a Caravaca:

“Al verificarse el pronunciamiento, se me comisionó con otros dos para ir a la una de la madrugada a ver al alcalde, que era persona distinguida, y ya en su casa, le hicimos presente el objeto que nos llevaba. Mostró algún recelo de salir a aquellas horas; más habiéndole asegurado su tranquilidad, le acompañamos hasta el ayuntamiento, que ya estaba iluminado el salón y lleno de un inmenso gentío que procedió a la instalación de la Junta, de que fui nombrado Presidente. En el acto el alcalde me entregó su bastón. Una voz gritó: “¡abajo el cuadro!”. Yo mandé bajar primero el Santo Cristo para colocarlo después en medio, y se lo entregué a un sacerdote correligionario nuestro. Ya en mi poder el cuadro de la Reina, dije en alta voz:

- Ciudadanos, esta señora está en desgracia, y los liberales no atentan jamás contra el que se halla en ella; respetémosla -. Y mandé lo llevaran a un cuarto interior, donde a los cinco años se encontró. Colocado el Santo Cristo en medio del dosel, salimos a la calle, y con la música, sonido de campanas y algazara, se dio un paseo por la carrera. A los dos días se publicaron los decretos en que quedaba abolida la odiosa contribución de consumos, se abarataba la sal y el tabaco, lo que produjo mucho entusiasmo en la población. ¡ Ilusiones del momento!”⁵⁵.

⁵⁵ AMORAGA Y TORRES, M. *Breve memoria.....op. cit.* pp. 5-6

El 21 de octubre de 1868 había tomado posesión un ayuntamiento provisional, al frente del cual estuvo *Manuel Amoraga y Torres* y que tomó medidas tales como la realización de obras públicas para mitigar el paro: fuente monumental en la Plaza de la Constitución, arreglo de alumbrado público, calles y caminos; cambio de nombre de calles : a las calles Tercia, Higueras y Vidrieras se les denominó, respectivamente, “La Libertad”, “La Marina” y “Alcolea”; se creó una escuela de Adultos y asociaciones de Beneficencia; se creó el Cuerpo de Guardas Rurales etc.

En 1869 se celebraron las primeras elecciones por sufragio universal masculino, saliendo elegido como alcalde *Amoraga*. En junio de 1869 se aprobaba la nueva Constitución. La primera predemocrática de la Historia de España. Este año coincide a su vez con movimientos republicanos federalistas, promovidos en Murcia por Antonete Gálvez, llegando a darse la presencia de partidas republicanas en las inmediaciones de Calasparra y Moratalla, siendo dispersadas por la presencia de la Compañía de Voluntarios de la Libertad de Caravaca.

En 1871 llegaría Amadeo de Saboya (Amadeo I) a España, siendo recibida su proclamación en Caravaca con cierto optimismo y dirigiendo su ayuntamiento una comisión de tres concejales a la estación de ferrocarril de Calasparra, donde hizo un alto la comitiva real procedente de Cartagena, donde recibió el nuevo Rey la felicitación de los tres representantes. Por su parte Amadeo I les hizo donación, por medio del almirante Topete, de una limosna de 100 reales con destino a los pobres de solemnidad de la ciudad de Caravaca⁵⁶. Ese mismo año hubo nuevas elecciones por sufragio universal masculino y , una vez más, resultó elegido alcalde *Manuel Amoraga*, quien gobernaría hasta pocos días antes de la renuncia de Amadeo I como rey de España y de la proclamación de la *Primera República Española* (11 de febrero de 1873). Quedaría nombrado por oficio como alcalde accidental *Jerónimo Carreño Capel* , primer alcalde republicano en la historia de Caravaca, y el 23 de febrero se eligió por votación a *Enrique Melgares Carreño*. El 9 de junio dimitiría, lo que nos da una idea de la gran crisis política que se vivía , siendo elegido en su lugar *Emilio Escalante Fernández*, procedente del *Partido Republicano de Caravaca*. Sin embargo este ayuntamiento a penas si pudo tomar decisiones, pues el 14 de julio estallaría el *movimiento cantonal* en Murcia.

Este movimiento se manifestó en Caravaca de manera distinta a otros municipios de la Región, siendo lo más destacable el más absoluto colapso en la vida de la corporación municipal, no constituyéndose el nuevo ayuntamiento, “democráticamente” elegido en julio de 1873, hasta el 27 de septiembre de ese año. No obstante en Caravaca, a diferencia de lo sucedido en Murcia o Cartagena, no se constituyó ninguna Junta Revolucionaria que destituyera al Ayuntamiento, manteniéndose el alcalde, *Emilio Escalante*, a la expectativa de los acontecimientos.

⁵⁶ A.M.C. A.C. 1870; vid. SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, “Sexenio revolucionario..” op. cit p. 334

Por otra parte, el año 1872 había estallado la *tercera guerra carlista*, dándose la particular circunstancia de que el 24 de octubre de 1873 irrumpiera en Caravaca la partida carlista de Aznar, causando destrozos en el Ayuntamiento, en las casas de algunos vecinos y autoridades republicanas y sustrayendo fondos y efectos de las oficinas del Estado y exigiendo rescates a algunos ciudadanos, como ocurrió con *Antonio Blanc*, lo que ya hemos relatado con anterioridad. En este sentido, el concejo caravaqueño, en sesión celebrada el 1 de noviembre de 1873, adoptó el acuerdo de imponer una “contribución de guerra” a los carlistas de Caravaca con el fin de hacer frente a los daños causados y para atender a los gastos que en lo sucesivo fuesen necesarios para mantener el orden público.

En 1874 la situación política se enrarecía cada vez, hasta el punto de que el 9 de febrero el alcalde se ausentó y no volvió más al ayuntamiento. El 25 de febrero, implantada la república dictatorial de Serrano en España, a las nueve y media de la noche, en presencia del Capitán de la Guardia Civil como representante del Gobernador Civil, se destituía al ayuntamiento y nombraba otro nuevo, designando como alcalde y presidente del mismo a *Juan de Zafra López*. En diciembre de 1874 se proclamaba a Alfonso XII como Rey de España y el 31 del mismo mes y año se personaban en el Ayuntamiento de Caravaca los miembros del “Comité Alfonsino” de la localidad proclamando al Rey y destituyendo de la alcaldía a *Juan de Zafra*. La concurrencia de población a las Casas Consistoriales fue extraordinaria, firmando el acta de toma de posesión del nuevo ayuntamiento más de 150 personas y nombrando como presidente de la Junta de Gobierno a *Félix Martínez Carrasco*. La Restauración borbónica se había consumado, y una nueva etapa histórica iniciaba su andadura.

De la realidad social, económica y política expuesta se hace eco nuestro *Album*, a través de diferentes poemas en su periodo de gestación. Así se reflejan aspectos sociales como las epidemia de cólera de 1855 o las impopulares “quintas” y su malentendida abolición en la Primera República (1873). En realidad se abolió el hecho de que cualquiera que tuviese medios económicos pudiera librarse del servicio militar mediante pago, como con anterioridad sucedía, debiendo comparecer al Ejército quien fuese “agraciado” en el sorteo, cualquiera que fuese su condición social (“La abolición de las quintas”, Manuel Torrecilla del Puerto, 1873). También se refleja claramente una mentalidad social en contra del esclavismo (“Leyenda del buque negrero”, Ginés Trinidad Ruíz, 1873), o críticas a determinados aspectos de la propia sociedad (“El caballero de industria”, Marín de Espinosa, 1866).

De la misma forma está el reflejo de la realidad política nacional y romántica (“Un recuerdo de las glorias de mi patria. Oda”. Marín de Espinosa, 1863), o a la creciente crisis política (“La mayor de las plagas”, Antonio Blanc, 1863), la Primera República y el movimiento Cantonal (“Un parricidio”, Francisco Sánchez Olmo, 1873) o a nivel internacional, relacionada con el proceso de unificación de Italia (“Italia”, Antonio Blanc, 1865).

Sin embargo será la Tercera Guerra Carlista y la tan ansiada paz el aspecto histórico que más poemas acapare, pues abarca prácticamente la última y única sesión del año 1876, celebrada el 24 de abril de ese año, con un total de ocho poemas.

5. CONCLUSIONES

La *Sociedad Literaria* de Caravaca, en la segunda mitad del siglo XIX, tuvo una corta vida y si bien su producción literaria directa, como institución, fue corta (reducida a un *Álbum* o manuscrito, al menos es la única de que tenemos constancia directa), sin embargo, a través de sus componentes, se constituyó en reflejo fiel de una época de cambios en los ámbitos político, social, económico e intelectual que se estaban operando en España, y que, en este último sentido, tiene un claro exponente en el tránsito de las creaciones artísticas y literarias desde el Romanticismo al Realismo.

Los componentes de esa sociedad, miembros de la burguesía local, no se limitaron únicamente a su inquietud en el ámbito literario (mayoritariamente en su faceta poética), sino que participaron de otras áreas de la vida, tanto intelectual (historia) como política.

Dichos componentes, a pesar de tener, en algunos casos, sobre todo en el terreno del pensamiento político, posturas divergentes, cuando no encontradas, si embargo mantuvieron un vínculo que rebasaba las posibles fronteras ideológicas que pudieran separarles: su amor a la literatura.

Finalmente, sus creaciones, sin grandes pretensiones, fueron una manifestación literaria que nunca se sustrajo a la realidad del mundo que los rodeaba, convirtiéndose en un claro reflejo del mismo.

Tal vez el destino de esta iniciativa hubiera sido otro si sus creaciones hubieran tenido acceso a la imprenta.